



**ACTA Nro. 007**

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, REFERENCIA Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-01, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ".**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 08h00 horas del día miércoles 10 de octubre de 2018, en la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne el Comité de Evaluación (Comisión Técnica) conformado y encargado de llevar adelante el proyecto que tiene por objeto realizar la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ", conforme consta en la Resolución Nro. 082-2018, de 28 de junio de 2018, reformada mediante Resolución Nro. 130-2018, de 19 de septiembre de 2018, suscritas por el Ingeniero Jorge Aurelio Hidalgo Zavala, entonces Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en calidad de delegado para el efecto por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ingeniero César Augusto Medina Galarza, Subsecretario de Infraestructura del Transporte, Subrogante, en calidad de Presidente; el Ingeniero Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco, Director de Estudios del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y, el Ingeniero Jorge Fernando Salgado Brasero, Supervisor Regional 3, de la Dirección de Construcciones del Transporte. Actúa como secretario el Abogado Luis Alberto Vélez Cabrera, Analista de Contratación 2.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en la Sección VI, Contrataciones y Adquisiciones del Manual Operativo BM, se instala la sesión. El secretario del Comité de Evaluación (Comisión Técnica) solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

1. **EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS, BM, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, REFERENCIA Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-01; Y,**
2. **TOMA DE DECISIONES.**

El señor Presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.-**

1. **EVALUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INTERÉS, BM, SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS, REFERENCIA Nro. 0001-MTOP-CF-SBCC-2018-01:**

El señor Presidente del Comité de Evaluación toma la palabra y mociona a los demás miembros del Comité que deben constituirse en sesión permanente hasta culminar con la evaluación de las Expresiones de Interés BM, presentadas para el proyecto que tiene por objeto realizar la "FISCALIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO Y CABOTAJE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ", moción que es aceptada por todos los miembros del Comité de Evaluación; y,

El señor Presidente del Comité de Evaluación solicita al secretario se entreguen las doce (12) Expresiones de Interés detalladas en el Acta Nro. 005, de 09 de octubre de 2018, a los miembros del



EXPRESIONES DE INTERÉS, BM.  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS  
"PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN ECUADOR"

Comité para proceder con la evaluación de las mismas, de conformidad con lo establecido en las Normas del Banco Mundial, Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, de enero de 2011 (Normas de Consultores) referente a la política de conflicto de intereses del Banco Mundial; y, las condiciones solicitadas a las firmas consultoras en la invitación del proyecto.

**2. TOMA DE DECISIONES:**

Una vez que se han revisado las Expresiones de Interés presentadas, por los miembros del Comité, el señor Presidente toma la palabra y somete a consideración de los demás miembros del Comité, que en virtud del análisis realizado se ha determinado que existen errores de forma en algunas de las Expresiones de Interés presentadas, que son consideradas subsanables y en consecuencia se consideran convalidables, razón por la cual se considera pertinente se solicite a las siguientes firmas consultoras, convalidar lo detallado a continuación:

• **CONSORCIO AGUASPROFUNDAS**

1. Deberá indicar los montos y plazos con sus respectivos documentos de soporte de las obras de fiscalización realizadas; y,
2. Deberá presentar la fotocopia del poder general o específico vigente otorgado a la persona que firma la solicitud de Expresión de Interés presentada.

• **CONSORCIO TPF ENGENHARIA / GETEINSA – EUROESTUDIOS**

1. Deberá presentar la fotocopia del poder general o específico vigente otorgado a la persona que firma la solicitud de Expresión de Interés presentada.

• **SELLHORN INGENIEURGESELLSCHAFT MBH**

1. Deberá indicar montos y plazos con sus respectivos documentos de soporte de las obras de fiscalización realizadas y entregar la información presentada en idioma español.

• **ASOCIACIÓN TYP SA – GLR**

1. Deberá presentar fotocopia del poder general o específico vigente otorgado a la persona que firma la solicitud de Expresión de Interés presentada; y,
2. Se deberá presentar el documento del Responsable del proyecto por la firma consultora, en caso de APCAS, y porcentaje de participación.

Moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros del Comité de Evaluación y se solicita a Secretaría que se notifique a los oferentes que deberán convalidar los errores de forma conforme la presente Acta y se establece que los documentos de convalidación solicitados, deberán ser presentados en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, edificio matriz del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, piso 15, Dirección de Contratación Pública, ubicada en la calle Juan León Mera N26-220 y Av. Francisco de Orellana, hasta las 17h00 el día 25 de octubre de 2018, de forma física o a través correo electrónico a: [lvelez@mtop.gob.ec](mailto:lvelez@mtop.gob.ec).



EXPRESIONES DE INTERÉS, BM.  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS  
"PROYECTO PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y RECUPERACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN ECUADOR"

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 12h00, del día martes 23 de octubre de 2018, por lo que se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros del Comité y sus participantes, se firma la presente Acta.

Ingeniero César Augusto Medina Galarza  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Ingeniero Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco  
**MIEMBRO DEL COMITÉ**

Ingeniero Jorge Fernando Salgado Brasero  
**MIEMBRO DEL COMITÉ**

El secretario que certifica:

Abogado Luis Alberto Vélez Carrera  
**SECRETARIO**

